



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Infraestructura
Interno N° 1235 - 2013
Ingreso N° 50300819 de fecha 15.05.2013

ORD. N° 2327 /

ANT.: Su carta de fecha 15.05.2013.

MAT.: LO BARNECHEA: Remite informe favorable al anteproyecto indicado, conforme a lo estipulado en el artículo 7.1.1.3 del P.R.M.S.

SANTIAGO, 31 MAY 2013

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. SERGIO FARIAS S.
ICC INGENIEROS CIVILES CONSULTORES LTDA.

1. Por intermedio del presente Oficio, informo a usted que esta Secretaría Ministerial, da un informe favorable, de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.1.1.3 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, al anteproyecto de la intersección de Avda. La Dehesa (T230) con Avda. Panorámica (T740), en la comuna de Lo Barnechea, conforme a los planos que se acompañan debidamente timbrados.
2. Se deja establecido que el actual Informe favorable es con respecto a los anchos entre líneas oficiales, los trazados y las continuidades de las vías que forman parte de la Red Vial Metropolitana establecida en el PRMS.
3. La definición de anchos de calzadas, ancho de aceras, señalizaciones, etc. deberá incluirse en el proyecto de pavimentación respectivo, el cual requerirá de la aprobación, inspección y recepción del Servicio competente.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


PAA/JTT/fgq

Incluye: Planos timbrados (2)

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Destinatario: Sr Sergio Farias S.

Dirección: Av. Nueva Costanera 3698, Piso 5, comuna Vitacura

Teléfono: 2244 25 15

C/c D.O.M. de la I. Municipalidad de Lo Barnechea

Serviu R.M.

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo. JTT34(23)13